NACIONES
UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/364
17 de septiembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 73 d) del programa provisional*

EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES: INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL DESARME

Nota del Secretario General

El Secretario General transmite por la presente a la Asamblea General el informe del Director del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme relativo a las actividades del Instituto (véase el anexo I) y el informe de la Junta de Consejeros del Instituto (véase el anexo II).

---

* A/50/151.

Anexo I

INFORME DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL DESARME

ÍNDICE

		Párrafos	Página
I.	INTRODUCCIÓN	1 - 2	3
II.	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO	3 - 8	3
III.	ACTIVIDADES EN CURSO	9 - 52	4
	A. Seguridad colectiva	10 - 20	4
	B. Estudios sobre la no proliferación	21 - 30	7
	C. Cuestiones de seguridad regional	31 - 45	9
	D. Boletín informativo del UNIDIR	46 - 47	12
	E. Servicios computadorizados de información y de bases de datos sobre documentación	48 - 52	12
IV.	RELACIONES EXTERNAS	53 - 54	13
V.	PUBLICACIONES	55 - 57	14
VI.	CONCLUSIÓN	58 - 60	16

I. INTRODUCCIÓN

1. El Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) fue creado por la Asamblea General en virtud de su resolución 34/83 M, de 11 de diciembre de 1979, para que realizara investigaciones independientes sobre cuestiones de desarme y seguridad internacional.

2. Este informe se presenta a la Asamblea General en cumplimiento del párrafo 6 de su resolución 39/148 H, de 17 de diciembre de 1984, y del párrafo 6 de su resolución 45/62 G, de 4 de diciembre de 1990, en que la Asamblea invitó al Director a que le presentara informes anuales sobre las actividades realizadas por el Instituto. El presente informe corresponde al período comprendido entre julio de 1995 y junio de 1996[a].

II. ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO

3. Para ejecutar su programa de investigación, el Instituto se vale con mucha frecuencia de contratos de corta duración relacionados directamente con los distintos proyectos. En relación con su programa de investigación aprobado, el Instituto contrata los servicios de distintos expertos u organizaciones de investigación, o bien establece vínculos de cooperación con ellos. A esos efectos, se pone en comunicación con las organizaciones o los expertos que, a su juicio, reúnen los requisitos para ocuparse de sus proyectos de investigación, define el marco de la investigación y luego examina los manuscritos antes de su publicación y difusión. Se crean grupos de expertos que ayudan en la ejecución de los proyectos de investigación, de forma tal que se garantice la aplicación de criterios multidisciplinarios y de que se tengan en cuenta diversas opiniones. Se utilizan plenamente los servicios de las Naciones Unidas para los fines de coordinación, economía y eficacia en relación con los costos.

4. Este sistema de contratación permite aprovechar y utilizar los servicios de expertos acreditados del propio sistema de las Naciones Unidas o de otras instituciones. También contribuye a los esfuerzos del UNIDIR por ampliar sus relaciones con otros institutos de investigación y con distintos expertos de todo el mundo, de conformidad con el párrafo 3 del artículo II de su estatuto, en el que se estipula que el Instituto "se organizará de tal manera que quede asegurada la participación sobre una base política y geográfica equitativa".

5. El programa ordinario de becas del Instituto permite que estudiosos de los países en desarrollo acudan a Ginebra a realizar investigaciones sobre el desarme y sobre cuestiones de seguridad en el UNIDIR. La labor de esos estudiosos se integra en los proyectos en marcha, lo que representa una contribución importante a las actividades del UNIDIR.

6. Además del programa de becas, el Instituto suele recibir a estudiosos y militares procedentes de países desarrollados. Además, se cuenta con un número determinado de pasantes que proporcionan una ayuda valiosa sin costo alguno para el Instituto. Algunos de ellos continúan trabajando posteriormente a jornada parcial, durante períodos prolongados, y perciben una remuneración modesta por su labor.

7. Las contribuciones voluntarias que se reciben de los Estados y las fundaciones públicas y privadas constituyen la principal fuente de financiación de las actividades del Instituto. Se proporciona una subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para sufragar los gastos del Director y el personal del Instituto, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto del UNIDIR.

8. Durante el período que se examina prometieron o aportaron contribuciones al Fondo Fiduciario del Instituto los países siguientes: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Brasil, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Indonesia, Malta, Myanmar, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia y Suiza. Las siguientes fundaciones hicieron donaciones al UNIDIR: la Fundación Ford, la Fundación MacArthur, la Fundación Ploughshares, la Fundación Winston y el Institute for Peace de los Estados Unidos. El UNIDIR aprovecha la oportunidad para expresar su agradecimiento a esos países y fundaciones por sus contribuciones.

III. ACTIVIDADES EN CURSO

9. El programa de investigación aprobado por la Junta de Consejeros en su reunión de junio de 1993 se centraba en tres temas principales, a saber, los estudios sobre la no proliferación; el desarme y los procesos de solución de conflictos; y las cuestiones de seguridad regional. El UNIDIR, a lo largo de tres años, ha centrado sus recursos en esos tres temas de investigación. La importancia que tienen para la seguridad internacional y para la organización no ha disminuido. Por consiguiente, en la reunión que celebró en junio de 1995, la Junta decidió seguir dedicándose a esas esferas en sus actividades de 1996 y años posteriores - realzando así la continuidad de su labor - y a la vez comenzar a estudiar cuestiones nuevas. Se añadió un cuarto tema: los estudios preparatorios del próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Las actividades a este respecto aún no se han puesto en marcha en espera de que se aclaren las fechas y las modalidades del cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

A. Seguridad colectiva

10. En relación con el tema de la seguridad colectiva, el UNIDIR ha venido realizando un proyecto importante sobre desarme y solución de conflictos. A partir de 1994, en el marco del proyecto se ha reunido experiencia directa del personal sobre el terreno en materia de desmovilización y desarme de las facciones beligerantes; se ha pasado revista a diversas operaciones de paz en que se ha intentado llevar a cabo actividades de desmovilización y desarme; se han estudiado los enfoques y técnicas utilizados para tratar de alcanzar la desmilitarización y se ha analizado la función que puede desempeñar el desarme de los beligerantes en la solución de los conflictos internos.

11. El proyecto se inició con la formulación y distribución de un largo cuestionario sobre control de armamentos, desarme y desmovilización en las operaciones de paz, destinado a los especialistas. En la interpretación y procesamiento de las respuestas, el UNIDIR recibió la asistencia de varios

oficiales militares. En el período que abarca el presente informe dichos oficiales fueron el Teniente Coronel Paul Martin (Estados Unidos), el Teniente Coronel Jakkie Potgieter (Sudáfrica), el Teniente Coronel Ilkka Tiihonen (Finlandia) y el Teniente Coronel Guilherme Theophilo (Brasil). Si bien es verdad que las respuestas no constituyen una base que permita llegar a conclusiones estadísticas, en la mayoría de los casos han proporcionado una valiosa información cualitativa de los problemas con que tropieza y las oportunidades que puede aprovechar el personal militar y civil sobre el terreno.

12. El Instituto ha publicado los siguientes estudios monográficos sobre las operaciones de mantenimiento de la paz en que la labor de desarme era parte importante de la misión general: la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM) y la Fuerza de Tareas Unificada en Somalia (UNITAF), la Operación del Commonwealth en Rhodesia en 1979; la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ), y el Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en Liberia. Hay varias otras monografías en preparación. Cada una de ellas fue llevada a cabo por un investigador subalterno bajo la orientación de un mentor externo y del personal del proyecto. De esta forma, el proyecto ha comprendido un elemento de capacitación.

13. Se ha preparado una serie de trabajos específicos relativos a factores considerados críticos para el éxito o el fracaso de las actividades de desarme y de solución de conflictos. Siete de ellos aparecerán en una publicación titulada Managing Arms in the Peace Process: The Issues y trata, en cada caso, los temas siguientes: "Especificidad de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz"; "Consentimiento, neutralidad e imparcialidad"; "Posibilidad de una opción de avenencia en las operaciones de apoyo a la paz"; "Consecuencias de las actividades de control de las crisis y de desarme"; "Mantenimiento de la paz y desarme - acuerdos de paz, mandatos del Consejo de Seguridad y desarme local"; "Normas para el uso de la fuerza y estructura y composición de las fuerzas de las operaciones de desarme de las Naciones Unidas"; "Desarme consensual y desarme coercitivo", y "Operaciones multinacionales de paz y puesta en práctica del desarme consensual". El UNIDIR ha publicado también un volumen que gira en torno a cuestiones relativas a la región del África meridional y que se titula Small Arms Management and Peacekeeping in Southern Africa. Las tres monografías incluidas en el volumen versan sobre los siguientes temas: "Armas ligeras y tráfico internacional de armas"; "El desarme, las armas pequeñas y los conflictos dentro de los Estados: el caso de África meridional", y "Mantenimiento de la paz en el África meridional - un modelo regional". Además, el Instituto publicó una monografía sobre el tema "Gestión de las armas en los procesos de paz: algunos aspectos de las operaciones sicológicas y las actividades de inteligencia".

14. Se han celebrado varios cursos prácticos sobre cuestiones de política. En el período que se examina, se celebró en Finlandia un curso práctico sobre diferentes perspectivas de los países en lo que respecta al mantenimiento de la paz, la imposición de la paz y la "zona gris" intermedia. En Malta se celebró otro curso práctico sobre la capacitación del personal de mantenimiento de la paz para las operaciones de desarme.

15. En cooperación con la Quaker House de Ginebra, el Instituto celebró tres reuniones de información para presentar los resultados preliminares del proyecto y recibir comentarios sobre ellos. Esas reuniones, destinadas a diplomáticos, funcionarios públicos y las organizaciones no gubernamentales de Ginebra, se centraron en la experiencia de la UNPROFOR, en monografías sobre el África meridional y sobre las conclusiones prácticas a que se había llegado en cuanto a la realización de actividades de desarme durante las operaciones de paz.

16. Se están preparando dos documentos sobre la capacitación para las operaciones de paz en que se hace especial hincapié en la desmovilización y el desarme. Se ha establecido una base de datos para tener fácil acceso al material de capacitación y para facilitar las comunicaciones entre los centros de capacitación (Ilkka Tiihonen). Es posible que esta base de datos se extienda para prestar ayuda a otros servicios uniformados, además de los militares, como la policía, la gendarmería y los funcionarios aduaneros. Esos servicios pueden desempeñar un papel importante en lo relativo a las corrientes de armas a través de las fronteras y el control general de las armas pequeñas.

17. Si bien el proyecto de desarme y solución de conflictos se ha centrado en la relación entre la desmovilización y el desarme, por una parte, y la solución de los conflictos, por la otra, la etapa siguiente es estudiar la función de la desmovilización y el desarme en las estrategias de prevención de conflictos. Con arreglo al proyecto del UNIDIR sobre desarme, desarrollo y prevención de conflictos en África occidental se investigan medios concretos y prácticos de aumentar la seguridad en la zona para facilitar la ejecución de proyectos de desarrollo y se ha estudiado inicialmente el caso de Malí. El proyecto forma parte de un cúmulo más amplio de actividades de prevención de conflictos de las Naciones Unidas y diversos organismos donantes. Tiene como base la labor de las misiones del Secretario General enviadas a Malí y otros países de la región, y recibe el apoyo de los Gobiernos del Canadá, Noruega y los Países Bajos.

18. Por lo común toda recomendación sólida de política debe basarse en elementos teóricos también sólidos. Para que las medidas de prevención tengan buenas posibilidades de éxito, deben cimentarse en varios pilares, como la ayuda para el desarrollo, la asistencia ambiental, el desarrollo de las instituciones políticas, la capacitación de la policía civil, el control de armamentos y el desarme. Para coordinar los esfuerzos, es de particular importancia contar con bases teóricas válidas. Aún así, es posible que la estrategia adecuada fracase por falta de respaldo político. Por consiguiente, se necesitan programas de acción generales y suficientemente técnicos para que las sociedades opten por el camino de la paz y desarrollo y, a la vez, de proporciones suficientemente modestas para que no excedan el marco de los recursos reales. El proyecto del UNIDIR parte de una teoría de medidas preventivas cuyo punto de partida es la transición de las sociedades tradicionales a las sociedades modernas y de un paradigma de reciente elaboración relativo a la proliferación de las armas pequeñas.

19. El objetivo concreto del Instituto es abordar los problemas relacionados con las existencias y corrientes de armas en la zona y las formas en que pueden transformarse los recursos humanos y materiales para alcanzar metas de orden civil. El Instituto puede a) adaptar los enfoques y técnicas de desmovilización y desarme a las circunstancias específicas de la región, a fin de aumentar las probabilidades de que estas actividades den fruto y contribuyan eficazmente al

desarrollo de la región, y b) facilitar la cooperación regional en materia de restricciones de las importaciones y controles de frontera. La primera tarea consiste principalmente en combinar los resultados preliminares del proyecto de desarme y solución de conflictos y los estudios que se han realizado en materia de armas pequeñas con los conocimientos técnicos regionales relativos a las circunstancias específicas reinantes en los países del África occidental. La segunda consiste, inicialmente, en convocar un curso práctico regional, como se ha sugerido en el informe del Secretario General relativo a Malí, en que participen funcionarios aduaneros, policías, gendarmes y otros interesados, para examinar formas de promover la cooperación regional a fin de limitar la corriente de armas. Además de estos temas inmediatos, la reunión debería ocuparse también de otras medidas que pudieran adoptarse más adelante para que dicha cooperación se mantuviera y siguiera siendo eficaz.

20. El Director del UNIDIR visitó Malí a fines de marzo de 1996 para celebrar consultas con ocasión de la ceremonia de la Llama de la Paz, celebrada en Tombuctú, en que se quemaron 2.654 armas en una hoguera, marcándose así el fin de la guerra en la región septentrional de Malí. El UNIDIR prevé celebrar en noviembre de 1996 un curso práctico sobre control de armamentos y prevención de conflictos. Se pensaba celebrar en Bamako en julio de 1996, una reunión preparatoria de los representantes de las comisiones nacionales de armas pequeñas - establecidas en varios países por iniciativa de las Naciones Unidas - en relación con el seminario que se prevé llevar a cabo en ese país en noviembre sobre las relaciones entre los sectores civil y militar.

B. Estudios sobre la no proliferación

21. Cuando una cuestión de control de armamentos pasa a formar parte del programa de negociaciones de la Conferencia de Desarme, por lo general las investigaciones del UNIDIR no tienen más funciones que cumplir al respecto. Las partes en la negociación, en la búsqueda de un terreno común sobre las cuestiones de que se trata, estudian por sí mismas, en gran detalle, las opciones sobre el particular.

22. Por consiguiente, como la Conferencia estaba llevando a cabo negociaciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, la última publicación del UNIDIR sobre el particular fue un estudio sobre vigilancia desde el espacio ultraterrestre (No. 32, 1994). La vigilancia por satélite no figuraba entre las técnicas de verificación que estaban por incorporarse en el sistema internacional de vigilancia del tratado, pero podría proporcionar algo que nunca estará al alcance de los medios de vigilancia sismológica y de otro tipo: alertar a tiempo al régimen internacional para que ponga fin a los ensayos subterráneos que se estén preparando. Es posible que ese tipo de vigilancia despierte mayor interés más adelante.

23. En una labor ligada a ésta, el UNIDIR podría ayudar a informar a un público más amplio respecto de las cuestiones que se negocian en la Conferencia. En el período que se examina, el Instituto organizó un seminario de prensa sobre el tratado de prohibición completa de los ensayos, conjuntamente con el servicio de información de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Participaron en el seminario varios protagonistas clave de las negociaciones. Las exposiciones,

así como una transcripción de los debates, se publicaron en un número especial del boletín informativo del UNIDIR.

24. En general, se considera que la próxima cuestión que será objeto de negociaciones en la Conferencia será la reducción del material fisionable. En la etapa previa a las negociaciones, el UNIDIR podrá ayudar a determinar las cuestiones de que se trata y a proporcionar material fáctico para que sea examinado, más adelante, por la Conferencia. En un primer trabajo del UNIDIR sobre el tema se trataron de determinar los diversos elementos de la propuesta de reducción y los problemas con que se tropezaba al respecto (No. 31, 1994). Conjuntamente con el grupo alemán de investigaciones INESAP, el Instituto organizó un seminario sobre dicha reducción en Ginebra a mediados de 1995. Los documentos de esa reunión se sumarán a las contribuciones hechas a otro seminario sobre el mismo tema que el UNIDIR convocará el 29 de agosto de 1996, conjuntamente con el grupo de investigaciones de Oxford (Reino Unido). Los trabajos se publicarán en la serie de informes del UNIDIR.

25. El Centro Mountbatten de la Universidad de Southampton está preparando una reseña de la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, a fin de publicarla conjuntamente con el UNIDIR. El manuscrito, con formato de libro, será publicado por la Westview Press.

26. En diversos documentos de las Naciones Unidas se indica que el objetivo a largo plazo del desarme nuclear es llegar a una cifra "cero" de armamentos nucleares. Para todas las partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares - más de 180 Estados - es ésta una obligación jurídica internacional (véase el artículo VI) reiterada en el documento sobre los principios y objetivos del desarme nuclear aprobada por la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado.

27. Hasta no hace mucho, el desarme nuclear se analizaba en función de las armas y sus vectores. Sin embargo, tal vez la eliminación de las armas nucleares no represente una cifra "cero" estable y segura a menos que todo el material fisionable y la infraestructura nuclear correspondiente quede sujeta a un control internacional satisfactorio. De no ser así, seguiría habiendo un grupo de Estados a punto de pasar a poseer armas nucleares, situación que no ofrece ninguna seguridad. En un número del boletín informativo del UNIDIR dedicado a la no proliferación y al desarme se analizan el significado de la cifra "cero" y los problemas que plantean las existencias cada vez mayores de exceso de material nuclear.

28. Las investigaciones del Instituto sobre la no proliferación no se limitan a las cuestiones nucleares. Como parte del proyecto de fomento de la confianza y de control de armamentos en el Oriente Medio, el Instituto ha estudiado la idea de que se establezca una zona libre de todo tipo de armas de destrucción en masa en la región (véase la sección C, <u>infra</u>).

29. Hace un año, el UNIDIR publicó un número doble de su boletín informativo dedicado a las minas terrestres. En las conferencias diplomáticas celebradas en Viena y Ginebra, en que se elaboró un protocolo enmendado relativo a las minas terrestres de la Convención de 1980 sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente

nocivas o de efectos indiscriminados, el Instituto fue representado por Jozef Goldblat. EL Sr. Goldblat escribió un capítulo sobre minas terrestres para el anuario del SIPRI de 1995. El Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI) también presta servicios al UNIDIR en otras esferas, como parte de la relación pragmática y cooperativa que existe entre los dos institutos.

30. En el período que se examina, el UNIDIR publicó un libro titulado Evolving Trends in the Dual-Use of Satellites, producto de una conferencia sobre el tema y una mesa redonda sobre la doble utilización de los satélites organizada por el UNIDIR con ocasión del Congreso y Exposición Internacional sobre el Espacio celebrada en Bremen (Alemania) del 23 al 25 de mayo de 1995.

C. Cuestiones de seguridad regional

31. El principal proyecto del UNIDIR en materia de seguridad regional se refiere al fomento de la confianza y el control de armamentos en el Oriente Medio. Ese proyecto se inició en 1994, por un período inicial de dos años. En la reunión que celebró en junio de 1995, la Junta decidió continuar estas investigaciones con posterioridad a 1996.

32. El proyecto gira en torno a los principios estratégicos de la cooperación para la seguridad. El concepto de cooperación para la seguridad, desarrollado en el decenio de 1990 y adaptado a la situación después de la guerra fría, se orienta más a la prevención de las amenazas que a la preparación para hacerles frente; de ahí la importancia del fomento de la confianza. Desde un punto de vista militar, la base para la cooperación es la aceptación y el apoyo mutuo para la defensa del territorio patrio como objetivo militar nacional exclusivo, y la subordinación de las manifestaciones de poder a las exigencias del consenso internacional. Así pues, existe una relación estrecha entre la cooperación para la seguridad y la defensa no ofensiva. Un marco de cooperación para la seguridad plenamente desarrollado incluiría disposiciones en materia de seguridad colectiva como garantía subsidiaria en caso de agresión.

33. El proyecto empezó con una serie de estudios de referencia para poner de manifiesto las características especiales, los problemas y los conflictos de la zona que justifican la aplicación de medidas de fomento de la confianza y la seguridad y el control de armamentos. En el período que se examina, se publicaron seis documentos sobre las amenazas que perciben los distintos países en la zona "central" del Oriente Medio (principalmente Israel y sus vecinos). Se están preparando documentos análogos respecto del Magreb y los países del Golfo.

34. Otro estudio de antecedentes trata de las relaciones entre los Estados, los regímenes y las entidades subnacionales en el Oriente Medio. Ese estudio se ha encargado con el fin de facilitar el estudio de la mejor manera de incluir las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en las políticas nacionales. Del análisis de las amenazas que perciben los distintos países se desprende claramente que para algunos de ellos las principales preocupaciones son las situaciones de inestabilidad interna debidas a factores socioeconómicos, nacionales/étnicos o políticos.

35. El tercer estudio de referencia es una compilación de acuerdos internacionales e instrumentos jurídicos relacionados con las medidas de fomento de la confianza y la seguridad y de control de armamentos en el Oriente Medio, y de las restricciones impuestas actualmente a las transferencias de armas en la región. El catálogo incluye los instrumentos que se aplican entre los Estados de la región; los instrumentos que se aplican en la región pero que han sido adoptados por Estados no pertenecientes a ella, con carácter unilateral o multilateral, y los regímenes internacionales aplicables en el Oriente Medio.

36. Para que un sistema de seguridad regional tenga éxito debe estar basado en un conjunto convenido de principios que conserven su validez a lo largo del tiempo. A este respecto, el proyecto se remitió a las actividades del Grupo de Trabajo sobre limitación de armamentos y seguridad regional del proceso de paz de Madrid. El Grupo de Trabajo preparó un documento detallado sobre los principios de las relaciones entre los Estados, sobre el cual no fue posible llegar a un consenso debido a la cuestión nuclear.

37. Otra cuestión de gran importancia es la definición geográfica del Oriente Medio. Durante mucho tiempo se han utilizado definiciones distintas con fines distintos. En principio, el área de aplicación de una zona libre de armas de destrucción en masa debería ser muy amplia y abarcar la República Islámica del Irán al este y los países del África septentrional al oeste. Se ha preparado un documento sobre la delimitación geográfica de la región y las opciones que cabe considerar a efectos del control de armamentos que, conjuntamente con otros documentos de antecedentes, aparecerá en un informe en que figurarán un resumen y las conclusiones relativas a los dos primeros años del proyecto.

38. El 14 de junio de 1996, el UNIDIR presentó un informe titulado "A Zone Free of Weapons of Mass Destruction in the Middle East" en una conferencia de prensa organizada conjuntamente con el Servicio de Información. En el mismo día, el Instituto organizó una reunión pública para debatir los elementos principales del informe. El informe complementa un estudio realizado en 1990 por las Naciones Unidas relativo a la creación de una zona libre de armas nucleares en la región. Los autores del informe del UNIDIR, Jan Prawitz (Suecia) y James Leonard (Estados Unidos), consultores principales del proyecto sobre el Oriente Medio, fueron también los autores del informe de 1990.

39. En Europa, los Estados neutrales y no alineados mantuvieron una postura de defensa no ofensiva mucho antes de que ese concepto se acuñara y se debatiera en el contexto de las alianzas del decenio de 1980, y consiguieron salir bien parados en un sistema con grandes asimetrías que les eran desfavorables. En el Oriente Medio, la desigualdad de recursos y las diferencias en el terreno militar serán muy importantes y numerosas en un futuro previsible. Puede que los Estados más débiles no tengan otra opción desde el punto de vista militar que adoptar una postura de disuasión por interdicción, orientada exclusivamente a la defensa del territorio nacional, haciendo pagar lo más posible su agresión al agresor. Al mismo tiempo, en el curso de los Estados más fuertes una reestructuración encaminada a la disminución de la defensa ofensiva puede reforzar la estabilidad y, por consiguiente, redundar en beneficio de todos. En colaboración con la Red Mundial de Defensa no Ofensiva, que dirige el Centro de Investigaciones sobre la Paz y el Desarme de la Universidad de Copenhague, el UNIDIR está realizando un estudio de las condiciones previas y las modalidades de una reestructuración que promueva una defensa no ofensiva en la región.

40. Del 14 al 16 de junio, el UNIDIR convocó un curso práctico en Ginebra sobre seguridad cooperativa en el Oriente Medio. En el curso, que giró en torno a la parte "central" del Oriente Medio, se discutieron las posibilidades de una reestructuración defensiva en la zona. Habida cuenta de las acusadas desigualdades existentes, los medios militares de seguridad jamás serán suficientes para los países pequeños y los países pobres, ni tampoco para cualquiera otra parte; por consiguiente, en el curso práctico se analizaron también posibles sistemas de seguridad en la región en virtud de los cuales las entidades más débiles también pudieran hacer valer derechos importantes en el campo político. En este caso, la idea básica es que si una parte en el arreglo sufre una agresión, algo debe suceder también al agresor que transforme su análisis de costos-beneficios. ¿Qué tipo de sistema de seguridad podría aumentar al máximo ese efecto? ¿Cuál sería la mejor manera de organizar la relación recíproca entre los mecanismos regionales y mundiales? El UNIDIR presentará un informe especial sobre el curso práctico.

41. En el otoño de 1996 se celebrará un curso práctico análogo sobre la seguridad cooperativa de los Estados del Golfo. En él se estudiarán las percepciones nacionales de lo que constituye amenazas en la zona y se analizarán políticas de seguridad cooperativa.

42. En 1994 el UNIDIR estableció un grupo de expertos a los efectos del proyecto. El grupo estaba compuesto de unos 20 miembros, en su mayoría procedentes del Oriente Medio, número que ahora ha aumentado a 25. Se reunió por primera vez en Malta en abril de 1994; la segunda reunión se celebró en Antalya (Turquía) en noviembre de 1994, y la tercera reunión se celebró en Lund (Suecia) en junio de 1995. La cuarta y última reunión, que debía celebrarse en España, se ha aplazado hasta fines de 1996.

43. Antes de la última reunión se tratará de celebrar una conferencia vía Internet de los miembros del grupo a fin de preparar un documento de conclusiones que pueda ser apoyado por todos ellos. El Laboratorio Nacional Lawrence Livermore (Estados Unidos de América) ha ofrecido los programas de informática necesarios para una conferencia de ese tipo. El UNIDIR no tiene obligación alguna de tratar de conseguir un consenso, pero si los miembros del grupo llegaran a un acuerdo sobre las observaciones y recomendaciones sustantivas del caso, éstas tendrían más peso. Si se realiza un análisis preparatorio vía Internet, sobre la base de un proyecto que prepararía el UNIDIR, sería posible llegar a conclusiones conjuntas en la reunión final.

44. Desde hace algún tiempo las conversaciones multilaterales de control de armamentos en el plano gubernamental (via I) se encuentran en punto muerto, principalmente debido a las diferencias entre Israel y Egipto en lo relativo a la cuestión nuclear. Sólo pueden llevarse adelante deliberaciones no gubernamentales (vía II). En la esfera de la investigación, hay varios institutos que llevan a cabo actividades relacionadas con la vía II. Todos ellos, en mayor o menor grado, llevan a cabo sus actividades con grandes limitaciones económicas. Para mejorar su financiación y coordinar sus actividades con mayor eficacia, ha surgido la iniciativa de formar un consorcio de una media docena de institutos, del que formaría parte el UNIDIR.

45. En 1995, el UNIDIR publicó las actas de la conferencia celebrada en Seúl sobre políticas nucleares en el Asia nororiental. Conjuntamente con la Red

Mundial de Defensa no Ofensiva, de la Universidad de Copenhague, el UNIDIR prevé celebrar otra reunión, más pequeña, sobre el fomento de la confianza, el control de armamentos, y la normalización en el Asia nororiental, que girará en torno de los problemas de seguridad de la península de Corea.

D. Boletín informativo del UNIDIR

46. La publicación del boletín informativo del UNIDIR (UNIDIR NewsLetter) continuó siendo el medio principal para mantener y ampliar la cooperación con los institutos de investigación, y entre los propios institutos, en materia de desarme, seguridad internacional y otras esferas conexas, y como mecanismo para difundir información sobre las actividades del UNIDIR.

47. Tras el número doble del boletín sobre el tema de las minas terrestres antipersonal (No. 28/29), preparado para la Conferencia de 1995 de los Estados Partes encargada del examen de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, se editó un número especial sobre el estado de las negociaciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. El número especial fue el primero que se publicó con el nuevo formato del boletín y bajo la dirección de Péricles Gasparini Alves, su nuevo director. Si bien sigue siendo bimestral y de formato y bilingüe, en el boletín se han introducido varias novedades, tanto de formato como de contenido. Un elemento que ha despertado especial interés es el de los "foros abiertos", en que los miembros de la comunidad diplomática presentan artículos breves sobre cuestiones controvertidas y de actualidad. Entre los temas de 1995 figuraron "Tecnología de la información" y "El desarme nuclear - ¿cuál será el próximo paso?" Los próximos números versarán sobre el desarme y la prevención de los conflictos, las armas biológicas y la transferencia de tecnología. En el otoño se publicará un segundo número especial.

E. Servicios computadorizados de información y de bases de datos sobre documentación

48. Los servicios computadorizados de información y documentación del UNIDIR siguen progresando a buen ritmo. Se persiguen cuatro objetivos: a) ampliar y mejorar la capacidad interna del Instituto en materia de equipos y programas de informática, sobre todo a los fines de la publicación; b) establecer conexiones con bases de datos en línea; c) cooperar con otras instituciones de todo el mundo, y d) publicar una nueva versión del Repertory of Disarmament Research del Instituto.

49. El UNIDIR ha adquirido diversas computadoras y ha establecido una red de área local, lo que ha mejorado las condiciones de trabajo del personal y de los investigadores visitantes. Ello también ha mejorado la capacidad técnica del Instituto para preparar su propio material de conferencias. Además, se ha avanzado considerablemente a los fines de proporcionar a la comunidad internacional información computadorizada por correo electrónico. En el curso de 1996 se transferirá información sobre las actividades actuales y futuras del UNIDIR desde el Internet Gopher a la World Wide Web. La base de datos de

investigación (DATARIs) del UNIDIR estará disponible en la Web para recibir datos de los institutos que deseen hacerlo a partir de sus propias terminales. Las otras dos bases de datos, DATAgreements, sobre acuerdos internacionales y proyectos de tratados, y KEEPeaceDATA, sobre cuestiones relacionadas con las operaciones de paz, podrán consultarse en línea de la misma forma. Se ha preparado una página de presentación del UNIDIR en la Web en la que se reagrupan la información sobre las actividades, las bases de datos y otras conexiones del UNIDIR en la Web. Tan pronto pueda consultarse la DATARIs en línea, se preparará una nueva edición del Repertory of Disarmament Research.

50. El UNIDIR ha concebido y desarrollado una nueva base de datos sobre las academias que estudian cuestiones de mantenimiento de la paz; esta base puede consultarse por conducto de un sistema de tableros electrónicos de anuncios. Esta misma base de datos se ampliará para que abarque material importante para el adiestramiento del personal militar y otro personal uniformado que participe en las operaciones de paz. Las bases de datos son totalmente complementarias y podrán consultarse tanto por conducto del sistema de tableros electrónicos de anuncios como por conducto de la Word Wide Web.

51. El UNIDIR ha intensificado su cooperación con diversos institutos y organizaciones de todo el mundo, ofreciendo sus conocimientos especializados de reunión de información y de servicios computadorizados en la esfera de las investigaciones sobre la seguridad y el desarme. Ejemplo de ello es el acuerdo que ha firmado el UNIDIR con Suiza respecto a una reunión que el UNIDIR organizará en septiembre de 1996, y que complementará la Conferencia sobre los institutos y el diálogo relativo a la seguridad celebrada en Zurich en abril de 1994. Otro ejemplo es la participación activa del UNIDIR en las reuniones anuales del Grupo de trabajo europeo sobre información y documentación cuyo objetivo es mejorar la conexión por computadoras entre los institutos y las organizaciones conexas de Europa. El UNIDIR será también el anfitrión, en septiembre de 1996 de la sexta conferencia del Grupo de trabajo europeo, que abarca más de 40 institutos de Europa, los Estados Unidos y el Canadá.

52. El sistema de reunión y procesamiento de datos del Instituto se ha diseñado de forma tal que para ampliarlo basta con introducir cambios relativamente pequeños, por ejemplo, añadiendo módulos de programas y computadoras con mayor capacidad de memoria. Aunque la red de área local del Instituto es suficiente para las necesidades de las actividades del UNIDIR en la actualidad y en el futuro inmediato, se necesitarán nuevos componentes para la publicación de los libros del UNIDIR y del propio boletín informativo del Instituto, los que se planificarán a fin de añadirlos a la estructura de la red de área local.

IV. RELACIONES EXTERNAS

53. El UNIDIR mantiene una estrecha colaboración con el Centro de Asuntos de Desarme a fin de garantizar la complementariedad y coordinación de sus actividades. Sigue colaborando, asimismo con otras organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en la esfera del desarme y la seguridad internacional.

54. El boletín informativo trimestral y el servicio de información computadorizada y de bases de datos de información y documentación son los principales medios utilizados para comunicarse con otros institutos de investigación y con los usuarios de la investigación en el mundo entero. Las relaciones personales son siempre importantes, por lo que sus funcionarios aceptan numerosas invitaciones para dar conferencias en universidades, institutos de investigación y otros foros en muchas partes del mundo. Del mismo modo, muchos representantes de gobiernos, institutos de investigación y otras organizaciones visitan el UNIDIR. Al estar situado en el Palacio de las Naciones, el UNIDIR tiene, en particular, la ventaja de poder mantener contactos estrechos con las delegaciones en la Conferencia de Desarme. Los funcionarios del UNIDIR han publicado en revistas y periódicos artículos sobre cuestiones de seguridad y desarme; también se fomentan las relaciones externas encargando investigaciones y contratando grupos de expertos para realizar proyectos del UNIDIR.

V. PUBLICACIONES

55. Los informes de investigación preparados por el UNIDIR se publican y se divulgan ampliamente mediante su distribución gratuita a misiones diplomáticas, institutos de investigación, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, y por conducto de la Sección de Ventas de las Naciones Unidas y otros puntos de venta. Además de los informes de investigación, el UNIDIR publica documentos de investigación preparados por investigadores en el marco del programa de trabajo del UNIDIR, que se distribuyen de la misma forma que los informes de investigación. La tercera categoría del programa de publicaciones del UNIDIR es el boletín informativo trimestral.

56. De conformidad con los acuerdos concertados por el UNIDIR, algunas editoriales comerciales también publican en inglés determinados informes del UNIDIR que se pueden adquirir por medio de sus redes de venta.

57. Las publicaciones del UNIDIR durante el período que se examina son las siguientes:

Informes de investigación

Arms and Technology Transfer: Security and Economic Considerations Among Importing and Exporting States, Actas de la Conferencia de Ginebra, 14 y 15 de febrero de 1994, por Sverre Lodgaard y Robert L. Pfaltzgraff (eds.), 1995, 287 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.95.0.10.

Obligations en matière de désarmement et de limitation des armements: problèmes de respect et mesures d'imposition, bajo la dirección de Serge Sur, 1995, 430 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.F.95.0.27.

Building Confidence in Outer Space Activities: CSBMs and Earth-to-Space Monitoring, por Péricles Gasparini Ales (ed.), 1995, 357 págs., publicado por Dartmouth (Aldershot) para el UNIDIR.

Disarmament and Conflict Resolution Project - Managing Arms in Peace Processes: Somalia, por Clement Adibe, 1995, 242 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.95.0.20.

Disarmament and Conflict Resolution Project - Managing Arms in Peace Processes: Rhodesia/Zimbabwe, por Jeremy Ginifer, 1995, 127 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.95.0.28.

Disarmament and Conflict Resolution Project - Managing Arms in Peace Processes: Croacia and Bosnia y Herzegovina, por Barbara Ekwall-Uebelhart y Andrei Raevsky, 1996, 411 págs. publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.96.0.6.

Disarmament and Conflict Resolution Project - Managing Arms in Peace Processes: Cambodia, por Jianwei Wang, 1996, 243 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.96.0.14.

Disarmament and Conflict Resolution Project - Small Arms Management and Peacekeeping in Southern África, por Christopher Smith, Peter Batchelor y Jakkie Potgieter, 1996, 125 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.96.0.16.

Disarmament and Conflict Resolution Project - Managing Arms in Peace Processes: Mozambique, por Eric Berman, 1996, 103 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.96.0.18.

A Zone Free of Weapons of Mass Destruccion in the Middle East, por Jan Prawitz y James F. Leonard, 1996, 134 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.96.0.19.

Disarmament and Conflict Resolution Project - Managing Arms in Peace Processes: Liberia, por Clement Adibe, 1996, publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.96.0.23.

Disarmament and Conflict Resolution Project - Managing Arms in Peace Processes: The Issues, por Estanislao Ángel Zawels, Stephen John Stedman, Donald C.F. Daniel, David Cox, Jane Boulden, Fred Tanner, Virginia Gamba y Jakkie Potgieter, 1996, futura publicación de las Naciones Unidas.

Disarmament and Conflict Resolution Project - Managing Arms in Peace Processes: Haiti, por Marcos Mendiburu, 1996, futura publicación de las Naciones Unidas.

Disarmament and Conflict Resolution Project - Managing Arms in Peace Processes: Nicaragua and El Salvador, por Paulo Wrobel, 1996, futura publicación de las Naciones Unidas.

Disarmament and Conflict Resolution Project - Managing Arms in Peace Processes: Psychological Operations and Intelligence, por Andrei Raevsky, 1996, publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.96.0.21.

Documentos de investigación

No. 35 - Missing Link? Nuclear Proliferation and the International Mobility of Russian Nuclear Experts, por Dorothy S. Zinberg, 1995, 45 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.95.0.18.

No. 36 - Guardian Soldier: On the Future Role and Use of Armed Forces, por Gustav Däniker, 1995, 141 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.95.0.19.

No. 37 - National Threat Perceptions in the Middle East, 1995, por James Leonard Shmuel Limone, Abdel Monem Said Aly, Yezid Sayigh, Centro de Estudios Estratégicos (Universidad de Jordania), Abdulhay Sayed y Saleh Al-Mani, 1995, 109 págs. publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.95.0.24.

Boletín informativo del UNIDIR (trimestral)

Vol. 8, No. 30/95, junio a septiembre de 1995, Information Technology and International Security.

Vol. 8, No. 31/95, octubre a diciembre de 1995, Nuclear Disarmament: What is Next?

Número Especial, CTBT Press Seminar/Conférence de presse sur le TICE.

VI. CONCLUSIÓN

58. El UNIDIR agradece profundamente el apoyo administrativo y de otra índole proporcionado por la Sede de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra conforme al artículo IX del Estatuto del UNIDIR.

59. El UNIDIR recibió contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y subvenciones de diversas fundaciones públicas y privadas. Por lo general, estas subvenciones están destinadas a proyectos específicos. En consecuencia, es de importancia vital que se continúe recibiendo una subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, de conformidad con el artículo VII del Estatuto del UNIDIR. El carácter mixto de la financiación del Instituto previsto en el Estatuto es también un medio de garantizar la autonomía del UNIDIR. El efecto de las publicaciones del UNIDIR depende de la impresión que se tenga de la independencia de sus investigaciones.

60. El UNIDIR se beneficia considerablemente de los estrechos contactos que mantiene con las Naciones Unidas y los gobiernos de sus Estados Miembros. Tales contactos son parte importante de la razón de ser del Instituto y constituyen factores determinantes y positivos para la orientación y calidad de las investigaciones del UNIDIR. Por consiguiente, la autonomía de que goza el Instituto dentro del marco de las Naciones Unidas, como se establece en el

Estatuto, representa una combinación óptima. Así, el UNIDIR goza de independencia y al mismo tiempo de proximidad a los beneficiarios de sus servicios. Es un mecanismo único y fructífero para realizar investigaciones aplicadas en una época en que se ha ampliado notablemente el papel de la Organización en materia de seguridad. El Instituto se esfuerza, en consecuencia, por acrecentar su pertinencia y utilidad.

Notas

[a] Para los informes anteriores acerca de las actividades del Instituto, véanse los documentos A/38/475, A/39/553, A/40/725, A/41/676, A/42/607, A/43/686, A/44/421, A/45/392, A/46/334, A/47/345, A/48/270, A/49/329 y A/50/416.

Anexo II

INFORME DE LA JUNTA DE CONSEJEROS DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL DESARME

ÍNDICE

		Párrafos	Página
I.	EXAMEN DEL INFORME DEL DIRECTOR SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO	1 - 8	19
II.	PROGRAMA DE TRABAJO DEL INSTITUTO PARA 1997 . . .	9 - 47	20
	A. Seguridad colectiva	10 - 21	20
	B. Seguridad regional	22 - 30	22
	C. Estudios sobre la no proliferación	31 - 39	25
	D. Cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme . . .	40 - 45	27
	E. Cooperación con los institutos de investigación y entre éstos	46	28
	F. Programa de becas	47	29
III.	FINANCIACIÓN	48 - 51	29

Cuadros

1.	Contribuciones voluntarias para 1996 y estimación de los ingresos totales del Fondo Fiduciario en 1996	30
2.	Estimaciones de ingresos y de gastos correspondientes a 1995 y 1996	31
3.	Estimación de necesidades de recursos para 1996	32

I. EXAMEN DEL INFORME DEL DIRECTOR SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

1. De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del párrafo 2 del artículo IV del Estatuto del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), el Director informó a la Junta de Consejeros el 3 de julio de 1996, en Ginebra, acerca de las actividades del Instituto durante el período comprendido entre julio de 1995 y junio de 1996 y presentó el proyecto de programa de trabajo para 1997.

2. Los miembros consideraron que el programa de trabajo para 1996 se había ejecutado de manera ejemplar. En consecuencia, la Junta aprobó el informe del Director sobre las actividades del Instituto para su presentación a la Asamblea General (véase el anexo I del presente documento).

3. La Junta examinó el proyecto de programa de trabajo propuesto para 1997 y lo aprobó para su presentación a la Asamblea General (véase la sección II infra). La Junta observó que, en vista de la próxima sustitución del Director del Instituto, en el siguiente informe se hacía hincapié en la ejecución a corto plazo del programa.

4. La Junta manifestó unánimemente su gran pesar por el anuncio del Sr. Sverre Lodgaard, Director del UNIDIR, en el sentido de que dimitiría de su puesto en el otoño de 1996 y le deseó éxito en su nuevo puesto como Director del Instituto Noruego de Relaciones Internacionales. La Junta expresó al Director su profundo reconocimiento por la labor que había llevado a cabo desde su designación en 1992 y elogió su empeño en ampliar el alcance de la investigación del Instituto a fin de incluir la contribución del desarme a la resolución, gestión y prevención de los conflictos.

5. Los miembros de la Junta expresaron asimismo su reconocimiento al Sr. Serge Sur, Director Adjunto saliente del UNIDIR, por sus servicios y su contribución a la labor del Instituto y acogieron con agrado la designación del Sr. Christophe Carle, nuevo Director Adjunto, que tomará posesión de su puesto en el otoño. La Junta elogió también a todo el personal del UNIDIR por su dedicación en la aplicación del programa del Instituto durante el último año.

6. A fin de aumentar la productividad de la investigación del UNIDIR y la capacidad de apoyar la labor que se realiza en otros ámbitos, la Junta consideró que era necesario aumentar el personal básico en Ginebra. Si bien el personal básico debería seguir siendo un grupo reducido, aún no se ha alcanzado el tamaño óptimo para un Instituto de su clase.

7. En el párrafo 1 del artículo IV del Estatuto del UNIDIR se estipula que el Secretario General designará al Director del Instituto, previa consulta con la Junta. En consecuencia, a solicitud del Secretario General, la Junta examinó el procedimiento más adecuado para hacer una recomendación sobre la designación del nuevo director. La Junta llegó a la conclusión de que había muy poco tiempo entre el anuncio del Sr. Lodgaard y la reunión de la Junta para permitir que todas las personas calificadas expresaran su interés en el puesto. Por consiguiente, pospuso el examen de los candidatos hasta más adelante. Algunos miembros de la Junta subrayaron, no obstante, que era necesario designar a un nuevo director lo antes posible a fin de permitir una transición sin

contratiempos para velar por la aplicación de los proyectos en curso y para mantener la confianza de los organismos de financiación en la viabilidad y pertinencia de la labor del Instituto.

8. La Junta propuso un método para la selección del nuevo director para su consideración por el Secretario General y esbozó las directrices que podrían seguirse. Entre otras cosas, la Junta propuso que se estableciera un grupo de contacto o comité ejecutivo reducido que podría funcionar como comité de selección encargado de recomendar un nuevo director del UNIDIR para la consideración de la Junta de Consejeros en pleno.

II. PROGRAMA DE TRABAJO DEL INSTITUTO PARA 1997

9. La Junta decidió, en interés de la continuidad, seguir adelante en 1997 con los cuatro apartados del programa de investigación del UNIDIR (véase el anexo I, párr. 9).

A. Seguridad colectiva

10. En relación con el tema de la seguridad colectiva, se está dando fin al proyecto sobre desarme y solución de conflictos. La Junta expresó especial satisfacción por los resultados de este proyecto. Aparte del actual programa de publicación del proyecto, el material que se ha reunido puede utilizarse en dos análisis de carácter sintético: a) la elaboración de un repertorio anotado de procedimientos y técnicas de desmovilización y desarme; y b) un análisis más general de la relación entre el desarme y la solución de los conflictos.

11. En el repertorio anotado se expondrán las condiciones en que se han probado diferentes procedimientos y técnicas y los resultados que han arrojado. Dado que no hay dos casos iguales, sería una ambición errónea tratar de preparar un resumen general de las lecciones extraídas, pero un repertorio del que pudieran escogerse opciones y combinarlas en soluciones mixtas, si fuera necesario, podría ser útil para la elaboración de enfoques apropiados para nuevas operaciones de paz.

12. El programa de investigación en curso indica que el proyecto sobre desarme y solución de conflictos podría prolongarse en tres direcciones: desarme y prevención de conflictos; cascos azules, desarme y misiones humanitarias; y tecnologías modernas al servicio de la paz. Se ha elaborado un proyecto concreto en relación con el aspecto del desarme y la prevención de conflictos para el cual se ha obtenido una cantidad considerable de recursos. Quedan por concretar los otros dos aspectos.

Desarme y prevención de conflictos

13. El proyecto sobre desarme y prevención de conflictos consiste en una investigación sobre maneras concretas y prácticas de mejorar la situación en materia de seguridad en los países de África occidental, para facilitar así proyectos de desarrollo, comenzando con el caso de Malí. Forma parte de un

programa más amplio realizado por las Naciones Unidas y por países donantes que aprovecha las misiones del Secretario General a Malí y otros países de la región.

14. Una buena base teórica constituye a menudo un requisito para formular recomendaciones acertadas sobre políticas. Dado que las actividades preventivas deben apoyarse en varias condiciones a fin de tener posibilidades de dar buenos resultados (en África occidental esto incluye medidas encaminadas a aumentar la seguridad, promover el estado de derecho, ampliar la participación democrática, fomentar el desarrollo y repatriar a los refugiados), un fundamento teórico sólido resulta especialmente importante para la puesta en práctica de las actividades. El proyecto se basa en un nuevo modelo sobre la proliferación de las armas ligeras elaborado recientemente y en una teoría sobre las medidas preventivas cuyo punto de partida es la transición de las sociedades tradicionales a sociedades modernas.

15. Con todo, una buena estrategia puede fracasar por falta de apoyo político. Son necesarios, por consiguiente, programas de acción lo suficientemente amplios y profundos para encaminar a las sociedades hacia la paz y el desarrollo, pero suficientemente modestos al propio tiempo para mantenerse dentro de marcos de recursos realistas. Evidentemente, las actividades preventivas cuestan tan sólo una pequeña parte de lo que cuestan las operaciones de paz que se inician después del estallido de la guerra. Sin embargo, debido a la falta de atención, publicidad y beneficios políticos, las limitaciones económicas son por lo general severas. Por ello, la formulación de estrategias coherentes y la puesta en común de recursos son tanto más importantes. El proyecto del UNIDIR tiene por objeto proporcionar información a las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los países donantes activos en África occidental para asistirles en sus gestiones en la esfera de la prevención de conflictos y el establecimiento de la paz. Cuando los asociados del Instituto lo consideren apropiado, las actividades y los resultados podrían comunicarse también directamente a las autoridades e institutos de investigación de los países de África occidental.

16. Lo que el UNIDIR puede hacer es abordar, de forma concreta y detallada, problemas relacionados con las existencias y las transferencias de armas ligeras en la zona y estudiar medios para convertir los recursos humanos y materiales para usos civiles. El Instituto puede a) ayudar a adaptar los enfoques y las técnicas de desmovilización y desarme a las circunstancias concretas de la región para aumentar las posibilidades de que dichas gestiones cumplan su propósito y contribuyan de modo eficaz al desarrollo; y b) facilitar la cooperación regional en relación con las restricciones de las importaciones y los controles fronterizos. La primera tarea consiste fundamentalmente en combinar los resultados preliminares del proyecto sobre desarme y solución de conflictos y los estudios sobre armas ligeras conexos con la experiencia sobre las circunstancias concretas de los países de África occidental. La segunda entraña inicialmente la celebración de un seminario regional, como aconsejó la misión consultiva del Secretario General a Malí, sobre armas ligeras y prevención de conflictos en la zona.

17. En el seminario se encontrarán, por primera vez, representantes gubernamentales y expertos no gubernamentales con objeto de examinar medios para limitar el tráfico de armas ligeras. El UNIDIR les invitará a considerar esas

cuestiones en el marco más amplio de la paz y el desarrollo sostenible en la región. Si no se presta atención al contexto general, el control de armamentos puede quedar convertido en un aspecto técnico sin relación con importantes realidades sociopolíticas y convertirse en una empresa irrelevante. El seminario está previsto para noviembre de 1996.

18. Por iniciativa del Secretario General, se han creado comisiones nacionales sobre armas ligeras en varios Estados de África occidental. A mediados de julio de 1996 se celebró en Bamako una reunión preparatoria con representantes de dichas comisiones en relación con el seminario sobre relaciones entre la sociedad civil y el ejército cuya celebración está prevista en noviembre de 1996. Además de los representantes de las comisiones, el Instituto prevé invitar al seminario propiamente dicho a funcionarios de aduanas, oficiales de la policía, la gendarmería y el ejército, representantes de las Naciones Unidas y los países donantes y expertos no gubernamentales. El UNIDIR, como Instituto de investigación autónomo, tiene libertad para incluir a organizaciones no gubernamentales junto con representantes gubernamentales.

19. Por una parte, el seminario tendrá carácter deliberativo y en él se examinará la situación en ocho países: Burkina Faso, Chad, Côte d'Ivoire, Guinea Bissau, Malí, Mauritania, Níger y Senegal. Por otra parte, se aprovechará también para buscar enfoques comunes, es decir, para lograr acuerdos entre dos o más países en relación con medidas conjuntas que puedan adoptar para limitar el tráfico de armas y aumentar la seguridad en la zona. Se ha pedido al Sr. Ivor Richard Fung, destinado a Bamako por el Departamento de Asuntos Políticos, que, en colaboración con el Representante Residente del PNUD en dicha ciudad, asista en la organización del seminario en los planos local y regional. Como es bien sabido gracias a la experiencia en otros países, en ocasiones hay cierto "desorden" en la transición de la solución de los conflictos a la reconstrucción posterior al conflicto. Este hecho es causa de preocupación en Malí también: la paz es frágil, porque debe apoyarse sin demora el proceso de paz.

Armas ligeras

20. Un elemento esencial en el examen de la cuestión de las armas ligeras consiste en abordar los problemas que plantean. Si bien no pueden abordarse problemas tan complejos con un enfoque único, la investigación del UNIDIR seguirá concentrándose en los países receptores, donde están incubándose conflictos o se han declarado conflictos armados.

21. Por consiguiente, el UNIDIR atiende desde hace tiempo el llamamiento del Secretario General para que se intensifiquen las gestiones encaminadas a controlar las armas ligeras (que causan la mayoría de las víctimas en los conflictos contemporáneos) y continuará haciéndolo en relación con el tema de la seguridad colectiva.

B. Seguridad regional

22. En los estudios sobre seguridad regional se presta especial atención al Oriente Medio. El proyecto del UNIDIR sobre fomento de la confianza y control de armamentos en esta región es un proceso de investigación aplicada en el que

participan expertos gubernamentales y no gubernamentales. En el marco del proyecto se estudian las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en relación con las armas convencionales y con las armas de destrucción en masa, tanto a nivel subregional como en toda la región. Al igual que el proyecto sobre desarme y solución de conflictos, se decidió inicialmente que este proyecto tuviera dos años de duración y concluyera a mediados de 1996. Sin embargo, los procesos políticos en el Oriente Medio son vitales no sólo para la seguridad regional sino también para la seguridad internacional en un sentido más amplio, y previsiblemente seguirán siéndolo en el futuro. Dedicar dos años de investigación a los aspectos relativos al control de armamentos no basta para obtener una imagen completa del asunto. Dado que se ha adquirido una cierta competencia en torno a las cuestiones de seguridad en el Oriente Medio y se han establecido redes de cooperación para la investigación sobre el control de armamentos en la zona, se prorrogará el proyecto sobre fomento de la confianza y control de armamentos en el Oriente Medio por otros dos años.

23. El proyecto se ha organizado sobre la base del concepto de cooperación para la seguridad. Por el momento, no está claro si los principios básicos de ese concepto conservarán su pertinencia. Habrá que examinar los parámetros en los que se basa el proyecto para velar por el interés en el plano local del programa de investigación.

24. La investigación se está centrando en los requisitos y las modalidades de una reestructuración hacia posturas de fuerza no ofensivas, con especial atención a la parte "central" de la región y la zona del Golfo Pérsico. En la práctica, la esfera de acción para una reestructuración de ese tipo no es evidente: el Oriente Medio no se presta a la defensa defensiva en la misma medida que Europa central, que es la zona en relación con la cual se elaboró originalmente el concepto. Sin embargo, esto es precisamente lo que la nueva investigación pretende aclarar. Por otra parte, está por verse si las posibilidades de reestructuración cooperativa se harán más remotas ahora que antes. Una ventaja de contar con la participación de expertos de la región en este tipo de empresa es que ayuda a aclarar las condiciones para la estabilidad militar y a bosquejar planes a largo plazo. Aunque sólo fuera por esa razón, este proyecto (que actualmente se limita a un seminario pequeño para cada una de las dos subregiones) podría valer la pena.

25. Por iniciativa de Francia, se ha considerado la posibilidad de celebrar un seminario sobre doctrinas militares como parte del proceso de limitación de armamentos y seguridad regional. Habida cuenta de que el proceso está en suspenso, los debates doctrinales podrían tener que organizarse como actividad complementaria, suponiendo que se organizaran. La celebración de debates conjuntos sobre doctrinas militares puede contribuir a la transparencia y provocar una diversidad de resultados en materia de políticas. Esos debates brindan numerosas oportunidades de lograr resultados concretos. Dadas las fluctuaciones políticas que tienen lugar actualmente en la región, una discusión abierta de ese tipo puede no ser fácil de organizar pero parecería apropiado intentarlo.

26. Habida cuenta de las notables diferencias de tamaño y capacidad, ningún sistema de defensa militar será adecuado para los países pequeños y débiles, suponiendo que lo sea para cualquiera de las partes. Los medios de seguridad políticos e institucionales serán siempre necesarios para que haya posibilidades

reales de paz. El proceso de paz alcanzó un estadio en el que se propusieron y promovieron activamente sistemas regionales de seguridad y cooperación. Por ejemplo, en el acuerdo entre Israel y Jordania se prevé una conferencia sobre seguridad y cooperación en el Oriente Medio. Una profundización de los acuerdos institucionales puede ayudar a que se aprecie con mayor claridad lo que cabría esperar de la paz en el Oriente Medio. No deben desatenderse las perspectivas destructivas de los preparativos militares competitivos.

27. En el plano regional, la principal propuesta en materia de control de armamentos es una zona libre de armas de destrucción en masa. El UNIDIR ha publicado un informe en el que se analiza dicha propuesta y debe prepararse para llevar a cabo estudios complementarios a medida que emerjan nuevos factores que influyan en la forma y las perspectivas de una zona de ese tipo. En el plano subregional, debe prestarse mayor atención a la zona del Golfo Pérsico, donde el Instituto acaba de comenzar a estudiar las amenazas que perciben distintos países y las medidas para mitigar esas amenazas.

28. Las comunidades favorables al control de armamentos en el Oriente Medio son pequeñas y en la mayoría de los casos demasiado débiles para tener una importancia política real. La comunidad internacional, en particular los participantes externos en el proceso de limitación de armamentos y seguridad regional, harían bien en invertir más recursos en la capacitación de expertos gubernamentales y estudiosos independientes. Salvo con unas pocas excepciones notables, no se hace prácticamente nada a ese respecto, pese al gran interés que se declara en el control de armamentos y el desarme. Naturalmente, la capacitación puede llevarse a cabo de diversas maneras y en varios marcos. Uno de ellos consistiría en iniciar la creación de centros de seguridad regional (en principio acordada en el proceso de limitación de armamentos y seguridad regional) a partir de las actividades relativamente poco controvertidas de capacitación e investigación. La capacitación podría llevarse a cabo en gran medida mediante actividades complementarias a cargo de instituciones y personas que no tuvieran intereses en las circunstancias políticas de la región.

29. La prioridad que el UNIDIR debería asignar a la continuación de esos temas de investigación y actividad depende no sólo de la evolución política de la región y las consideraciones sobre su pertinencia conexas, sino también de los recursos de que se disponga. En el futuro, tratarán de obtenerse más recursos conjuntamente con otros centros, en el marco de un consorcio incipiente de institutos de investigación interesados en los estudios sobre la seguridad en el Oriente Medio. Los miembros del consorcio debatirán una división del trabajo entre ellos. El programa del UNIDIR se elaborará asimismo en ese contexto.

30. Aparte del Oriente Medio, el proyecto sobre desarme, desarrollo y prevención de conflictos en África occidental constituye, de hecho, otro estudio sobre seguridad regional. En una escala más pequeña, el Instituto está planeando un examen de cuestiones relacionadas con el fomento de la confianza, el control de armamentos y la normalización en Asia nororiental, centrado en la península de Corea. Se está planeando un seminario sobre dichas cuestiones en colaboración con la Red Mundial de Defensa no Ofensiva de la Universidad de Copenhague.

C. Estudios sobre la no proliferación

31. Está muy difundida la idea de que el próximo tema de negociación de la Conferencia de Desarme será la elaboración de una convención por la que se prohíba continuar la producción de materiales fisionables con fines bélicos. En la Conferencia se ha alcanzado un acuerdo sobre el mandato de negociación, por el que se acuerda que hasta nuevo aviso se puede discrepar sobre las cuestiones relacionadas con las reservas nucleares.

32. Otra cuestión de importancia creciente es la eliminación de materiales fisionables excedentes en condiciones de seguridad. Como consecuencia de la acumulación creciente de materiales fisionables provenientes del sector militar y el aumento de la cantidad de plutonio generado en los ciclos de combustible nuclear utilizado con fines civiles, la contabilidad y el control han pasado a ser tareas urgentes y de la máxima importancia. En el contexto de las relaciones bilaterales entre los Estados Unidos y Rusia, se han llevado a cabo consultas exhaustivas para examinar la forma de abordar los riesgos de la proliferación. A nivel mundial, la búsqueda de alternativas para la gestión internacional de los materiales fisionables excedentes parece cada vez más importante desde el punto de vista de la promoción de la no proliferación nuclear y el desarme nuclear, así como para evitar los robos de material nuclear y el terrorismo nuclear.

33. Como en el caso del control de armamentos, la transparencia es uno de los primeros objetivos que deben perseguirse. Recientemente, algunos Estados han adoptado medidas encaminadas a proporcionar más información sobre sus existencias de material fisionable. Para que la iniciativa sea eficaz, se debe presuponer la existencia de sistemas precisos de contabilidad del material, que incluyan el ritmo y la magnitud del proceso de desmantelamiento de cabezas nucleares. Dichos sistemas son asimismo la base de las salvaguardias internacionales existentes para verificar la exactitud de la información que proporcionan los gobiernos; impedir la desviación de material; y detectarla si ocurre pese a todo. La meta debe ser crear un régimen de salvaguardias que abarque todos los materiales nucleares susceptibles de uso bélico en todos los países, incluidos los Estados poseedores de armas nucleares, apoyado por disposiciones de control material.

34. En un proceso de desarme nuclear este aspecto adquiere una creciente importancia, ya que si los niveles de armamentos son bajos, habrá grandes cantidades almacenadas de material de riqueza suficiente para su uso en armas, que ofrecerán una oportunidad de desviar materiales en gran escala. En un mundo libre de armas nucleares, un nivel "cero" de armas no constituiría un nivel estable y tranquilizador a menos que todo el material fisionable se hubiera puesto bajo control internacional de forma satisfactoria. Si no se hace tal cosa, quedarían varios Estados en condiciones de fabricar armas, especialmente si se mantuviera asimismo una infraestructura dedicada a actividades nucleares. Aunque hasta el momento el debate sobre el desarme nuclear y las gestiones encaminadas a lograrlo se ha enfocado en relación con las armas y los sistemas vectores de armas nucleares, en el futuro deberá abordarse con mayor decisión también desde el punto de vista del material fisionable.

35. La cuestión de las reservas, por consiguiente, es de suma importancia. El programa que se ha indicado anteriormente es un programa por derecho propio.

Asimismo debería considerarse en conjunción con una cesación de la producción de material fisionable con propósitos bélicos, pero no como parte integrante de dicha propuesta; ello podría complicar fácilmente la negociación de dicha cesación. Las dos cuestiones podrían abordarse de forma más adecuada simultáneamente, con un espíritu de paralelismo constructivo. Los avances en un aspecto alentarían los avances en el otro, pero los dos procesos no deberían depender uno de otro.

36. Evidentemente, pueden limitarse las posibilidades de robo y transferencias ilícitas de material nuclear mediante mejores sistemas de contabilidad y control; salvaguardias internacionales más amplias; la dilución o contaminación del material fisionable excedente; y un régimen internacional de almacenamiento y control de plutonio, como se prevé en el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Todas esas medidas equivalen a hacer más severos los controles en el punto de origen, donde se pueden adoptar medidas con mayor eficacia. Por lo que se refiere al régimen internacional de almacenamiento y control de plutonio, la cuestión que se plantea en el futuro próximo no es tanto si se debe establecer o no un régimen completo como si se debe preparar un marco jurídico y dar la posibilidad de que los países depositen su material fisionable cuando lo consideren deseable, de forma que pueda procederse de manera gradual y pragmática.

37. Por todas esas razones, la eliminación en condiciones de mayor seguridad del material fisionable excedente merece recibir una elevada prioridad en el programa sobre no proliferación del Instituto. La cuestión se encuentra en la raíz de los problemas relativos a la seguridad nuclear, ya se trate de la no proliferación, la mejor manera de negociar una interrupción de la fabricación de material fisionable, una disminución de los arsenales nucleares o el robo y el contrabando de material fisionable.

38. El UNIDIR publicará una evaluación de la labor y los resultados de la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Cuando sea oportuno, el Instituto podría asimismo preparar un informe y una evaluación sobre los logros de la Comisión Especial de las Naciones Unidas sobre el Iraq.

39. Sería menester continuar con los estudios sobre la transferencia de armamentos y de tecnologías relacionadas con la defensa a fin de, entre otras cosas, determinar con más exactitud qué tecnologías nuevas pueden convertirse en objeto de control y limitación en los próximos 10 ó 20 años. A tal fin, en octubre de 1996 se celebrará un seminario en Brasil, en el que participarán representantes de los departamentos de investigación y desarrollo de empresas internacionales, así como expertos en varias disciplinas científicas provenientes de academias nacionales de ciencias. Los resultados del seminario se publicarán y distribuirán con vistas a mejorar el conocimiento entre proveedores y receptores de las normas que rigen las transacciones internacionales de tecnologías de doble propósito.

D. Cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme

40. Un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, cuya fecha de celebración debe aún determinarse, proporcionaría una oportunidad única para examinar y reconsiderar las actividades de desarme. En la actualidad, la situación es muy distinta de la que había en 1988, cuando se celebró el tercer período extraordinario de sesiones, por no hablar de la de 1978, cuando se celebró el primer período extraordinario de sesiones en plena guerra fría.

41. Obviamente, la trascendencia y el éxito del período de sesiones dependen en gran medida de la calidad de los preparativos. La Junta ha creado un grupo de trabajo sobre la cuestión: si éste continuara su labor, la contribución del Instituto, naturalmente, se coordinaría con las actividades del grupo. Una posibilidad consistiría en presentar la aportación del Instituto en forma de programa anotado y convocar un seminario para que ayudara a elaborarlo. Los participantes en el seminario podrían reunirse una o más veces, según se estimara necesario y útil.

42. Otra posibilidad (que tendría importancia, independientemente del período extraordinario de sesiones, pero de pertinencia evidente para la labor de éste) sería emprender un examen a largo plazo sin ideas preconcebidas sobre los objetivos del desarme convencional. ¿Es factible un desarme completo y general? ¿Es deseable? ¿Qué significa? El concepto parece demasiado vago para que pueda proporcionar orientación a los fines de formular políticas contemporáneas.

43. El concepto de cooperación para la seguridad puede proporcionar un punto de partida más apropiado. Desde el punto de vista militar, los principios fundamentales de ese concepto son: a) defensa del territorio nacional como único objetivo militar nacional legítimo; y b) subordinación de las manifestaciones de poder a las exigencias del consenso internacional. El primer principio tiene una importancia fundamental para la confianza internacional y la estabilidad militar. El segundo hace referencia a las limitaciones del consenso regional y mundial y sitúa el debate sobre las fuerzas convencionales a caballo entre el control de armamentos y el orden político internacional. Una novedad de las Naciones Unidas en el decenio de 1990 es que tanto las Potencias grandes como las pequeñas se han dirigido a la Organización internacional con miras a obtener autorización y legitimación para llevar a cabo intervenciones militares en algún otro lugar del planeta.

44. En todo proyecto de ese tipo, dedicado al macrodesarme de fuerzas generales, tendría que prestarse suma atención a las diversidades regionales y a los factores determinantes de las fuerzas en el plano regional. La mayor parte de las fuerzas convencionales del mundo tienen su razón de ser en consideraciones regionales. Al mismo tiempo, pocas organizaciones regionales están suficientemente desarrolladas para llevar a cabo operaciones de seguridad colectiva: éstas se encomiendan generalmente a las Naciones Unidas. En el concepto de cooperación para la seguridad, cuyo núcleo es la prevención de conflictos, las actividades de seguridad colectiva son opciones secundarias a las que se puede recurrir cuando fracasan las gestiones primarias de prevención de los conflictos.

45. En una reunión de la Junta celebrada hace algunos años, se observó que el programa de investigación del UNIDIR debería incluir un proyecto de amplio alcance, además de los numerosos estudios de carácter aplicado relacionado con los problemas contemporáneos. En la esfera nuclear, se cuentan debates sobre los enfoques del desarme y sus objetivos a largo plazo. En relación con otras armas de destrucción en masa, se han negociado tratados encaminados a lograr la eliminación completa de las armas químicas y biológicas. En el ámbito de las armas convencionales, no existe prácticamente nada similar. El proyecto que se propone aquí establece un vínculo entre el macrodesarme de fuerzas generales y las consideraciones relativas a las teorías sobre la seguridad y el orden político mundial en un esfuerzo por determinar objetivos ambiciosos que, al mismo tiempo, sean suficientemente concretos y poderosos para inspirar políticas contemporáneas. Para que una iniciativa de ese tipo pueda proporcionar resultados valiosos, debe concedérsele un plazo relativamente prolongado. Si se celebrara un período extraordinario de sesiones en 1998 ó 1999, éste sería la ocasión natural para apuntar, como objetivo, a un Instituto que desempeñara su tarea bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

E. Cooperación con los institutos de investigación y entre éstos

46. A este respecto continuarán realizándose actividades de cuatro clases:

a) Mantenimiento y ampliación de la base computadorizada de datos informática del UNIDIR, que contiene información y documentación sobre las actividades que se están desarrollando en la esfera de la investigación sobre la seguridad y el desarme y sobre las personas y las instituciones que trabajan en este campo. Esta base de datos, constituida por más de 1.200 referencias, se ha puesto a disposición de los usuarios externos a través de la Internet. Se ha creado otra base de datos que contiene información sobre academias de mantenimiento de la paz, así como material de importancia para la capacitación del personal militar de las Naciones Unidas y otras fuerzas militares que participan en las operaciones de paz;

b) Publicación trimestral del boletín informativo del UNIDIR;

c) Convocación de los cursos prácticos regionales con el doble propósito de examinar cuestiones concretas atinentes a cada región en materia de seguridad, control de armamentos y desarme y de fomentar la cooperación con las instituciones de investigación de la región correspondiente y entre dichas instituciones;

d) Actividades complementarias de la Conferencia sobre institutos y el diálogo relativo a la seguridad, organizada por las autoridades suizas en Zurich en 1994 y copatrocinada por el UNIDIR y otras instituciones de investigación europeas. En esa conferencia se examinaron las condiciones necesarias para mejorar las comunicaciones y el acceso a los datos, así como métodos modernos para satisfacer esas necesidades, especialmente en lo que se refiere a la vinculación de los institutos de Europa oriental y de la ex Unión Soviética a los bancos de datos y a las redes de información, que se hallan en permanente evolución. El UNIDIR convocará una reunión complementaria en Ginebra en septiembre de 1996.

F. Programa de becas

47. El UNIDIR tiene un programa de becas para investigadores de los países en desarrollo. Los becarios permanecen en el Instituto de tres a seis meses y participan en los proyectos de investigación en curso. Su presencia en Ginebra refuerza considerablemente la capacidad del Instituto en materia de investigación. El programa ayuda a velar por la participación de los investigadores "sobre una base política y geográfica equitativa" (art. II, párr. 3, del Estatuto del UNIDIR).

III. FINANCIACIÓN

48. Durante 1995 se registró un gran nivel de actividad en el UNIDIR, principalmente a causa del proyecto sobre desarme y solución de conflictos, y el Instituto contó con una financiación relativamente abundante. Sin embargo al comienzo del ejercicio de 1996, el Instituto se enfrentaba a una situación económica delicada debido a la pérdida de valor del dólar de los EE.UU.. El UNIDIR recibe la mayor parte de sus ingresos en dólares, cuyo valor en relación con el franco suizo se redujo en cerca de un 25%. Afortunadamente, se había acumulado una reserva en efectivo relativamente grande para gastos de funcionamiento por un monto de 200.000 dólares.

49. Para 1996, las contribuciones voluntarias ascienden a 1.020.000 dólares hasta el momento (cuadro 1). Aunque esta cifra es superior a la cifra correspondiente a 1995, el saldo inicial en 1996 era inferior al de 1995. Por lo tanto, los recursos disponibles para este año probablemente serán inferiores a los del año pasado. Los principales países contribuyentes nos han informado que tienen previsto proporcionar al UNIDIR la misma financiación en 1997.

50. Durante el presente decenio, la subvención con cargo al presupuesto ordinario ha ascendido a 220.000 dólares anuales. La suma nunca se ha ajustado para tener en cuenta la inflación y a partir de 1996, se ha reducido a 198.000 dólares. En las actuales circunstancias, es improbable que se aumente la subvención en un futuro próximo. Esto significa que, al solicitar apoyo económico, el Instituto no puede ofrecer contribuciones de contraparte de una cuantía significativa. Si bien las partidas destinadas al control de armamentos y el desarme se han reducido desde el final de la guerra fría, el UNIDIR ha recibido más dinero de las fuentes que financian proyectos sobre desarme y desarrollo.

51. En los cuadros 1 a 3 se ilustra la situación financiera del UNIDIR, de la siguiente manera:

a) Cuadro 1: contribuciones voluntarias para 1996 y estimación de los ingresos totales del Fondo Fiduciario en 1996;

b) Cuadro 2: estimaciones de ingresos y de gastos correspondientes a 1995 y 1996;

c) Cuadro 3: estimación de las necesidades de recursos para 1996.

Cuadro 1

Contribuciones voluntarias para 1996 y estimación de los ingresos totales del Fondo Fiduciario en 1996

	Contribuyentes	Cifra (en dólares EE. UU.)
A.	Promesas de contribuciones recibidas hasta el 17 de junio de 1996	
	Alemania	5 000
	Australia	7 500
	Brasil	20 000
	Finlandia	22 800
	Finlandia	12 300
	Francia	279 700
	Noruega	100 000
	Noruega	152 672
	Países Bajos	163 164
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	7 600
	República de Corea	15 000
	República de Corea	25 000
	Sri Lanka	3 000
	Suecia	5 000
	Suiza	59 300
	Suiza	16 900
	Suiza	50 800
	Suiza	25 900
	Consejo de Europa	10 000
	Fundación MacArthur	23 000
	Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN)	7 000
	Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN)	8 400
	Subtotal A	1 020 036
B.	Ingresos totales del Fondo Fiduciario	
	Reservas totales y saldo del fondo al 31 de diciembre de 1995 (balance de comprobación de saldos definitivo)	99 900
	Ingresos estimados por concepto de intereses	20 000
	Ingresos estimados por conceptos diversos	11 500
	Subtotal B	131 400
	Ingresos totales estimados en 1996	1 151 436

Cuadro 2

Estimaciones de ingresos y de gastos correspondientes a 1995 y 1996

(En miles de dólares EE.UU.)

	Rubros	Estimaciones revisadas correspondientes a 1995	Estimaciones iniciales correspondientes a 1996	Estimaciones revisadas correspondientes a 1996	Aumento/ (disminución)
A.	Fondos disponibles al comenzar el año	584,1	246,6	99,9	(146,7)
B.	Estimación de ingresos				
	Contribuciones voluntarias	886,5	671,5	1 020,0	348,5
	Ingresos estimados por concepto de intereses	25,0	24,0	20,0	(5,0)
	Ingresos estimados por conceptos varios	15,0	15,0	11,5	(3,5)
	Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	220,0	200,0	198,0	(22,0)
	Ingresos totales	1 146,5	931,5	1 249,5	318,0
C.	Estimación de recursos totales disponibles (A + B)	1 730,6	1 178,1	1 349,4	171,3
D.	Estimación de gastos	1 484,0	1 049,7	1 174,8	125,1
E.	Saldo del Fondo al terminar el año (C - D)	246,6	128,4	174,6	46,2

Cuadro 3

Estimación de necesidades de recursos para 1996

(En miles de dólares EE.UU.)

Necesidades de recursos	Estimaciones iniciales para 1996	Estimaciones revisadas para 1996	Aumento/ (disminución)
A. Gastos directos de los programas y gastos de administración			
Personal temporario para reuniones	–	2,0	2,0
Honorarios y gastos de viaje de consultores	–	173,8	173,8
Grupos especiales de expertos	–	69,0	69,0
Sueldos y gastos conexos de personal	753,3	464,9	(288,4)
Contratos de servicios personales	131,9	351,7	219,8
Programa de becas (sueldos)	84,8	10,6	(74,2)
Viajes oficiales de funcionarios	16,6	24,0	7,4
Viajes de becarios	10,4	2,0	(8,4)
Impresión y encuadernación externas	–	4,4	4,4
Alquiler de salas de conferencias	–	5,5	5,5
Alquiler de mobiliario y equipo	–	4,5	4,5
Atenciones sociales	3,2	3,2	–
Conservación de equipo de automatización de oficinas	6,0	7,0	1,0
Suscripciones y pedidos regulares	2,0	1,2	0,8
Suministros y materiales	2,0	4,5	2,5
Adquisición de equipo de oficina	–	–	–
Total	1 010,2	1 128,3	118,1
B. Gastos de apoyo a los programas			
(5% del total de A menos la subvención de las Naciones Unidas)	39,5	46,5	7,0
Total estimado de gastos (A + B)	1 049,7	1 174,8	125,1
C. Reserva en efectivo para gastos de funcionamiento			
(15% del total de A + B menos la subvención de las Naciones Unidas)	124,5	146,5	22,0
Total general (A + B + C)	1 174,2	1 321,3	147,1